

ACUERDO N° 3949

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICION/ORGANISMO: ISCAMEN

NOMENCLADOR: 02 07 01

EJERCICIO: 2018

TRIMESTRE:

1	2	3	4
		X	

Medidas tomadas para la corrección de desvíos

Los desvíos ocurridos en el tercer trimestre no deben corregirse ya que corresponden a la corrección de trimestres anteriores por el ritmo del gasto autorizado y la anulación de los volantes de reserva realizados por el Ministerio de Hacienda.